

() MARCAR CON UNA CRUZ LO QUE PROCEDA
DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación original y fotocopia para su compulsión (Las circunstancias que no se acrediten debidamente no se valorarán):

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SITUACIÓN FAMILIAR:

____ - Documento Nacional de Identidad de los/as solicitantes, tarjeta de identidad de extranjero o resolución que le habilite para obtenerla.

____ - Libro de Familia completo o, en su defecto, Partida de Nacimiento del niño/a para el que se solicita plaza. En el caso de que el niño/a para el que se solicita la plaza no hubiera nacido durante el plazo de presentación de solicitudes, informe médico que acredite el estado de gestación y fecha prevista de nacimiento.

____ - Certificado o volante de empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar.

____ - Familias Monoparentales: Si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará sentencia de separación o divorcio o documentación acreditativa de que el menor está a cargo, exclusivamente, de la persona solicitante.

____ - Minusvalía: Certificado del grado de minusvalía del niño/a o de los miembros de la unidad familiar, expedido por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, en su caso.

____ - Familia Numerosa: Título de Familia Numerosa.

____ - Acogimiento familiar permanente o preadoptivo: documentación que acredite tal circunstancia.

____ - Hermanos/as matriculados en el mismo centro o en el CRA de Grijota: certificado del responsable del centro acreditando esta circunstancia.

____ - En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales: deberá acreditarse la concurrencia de dicha circunstancia mediante informe oficial en tal sentido.

____ - Circunstancias sociofamiliares que ocasionen grave riesgo para el niño/a: deberán acreditarse dicha circunstancia mediante informe de los servicios sociales correspondientes. La acreditación de víctimas de violencia doméstica se realizará mediante documento de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SITUACIÓN LABORAL:

____ - La última nómina o justificación de la situación laboral en el momento de la solicitud con especificación de la jornada laboral y lugar de trabajo. Si la nómina no incluyera este dato se aportará, además, una copia del contrato laboral o de un certificado expedido al efecto por la empresa o establecimiento donde se presten los servicios. En el caso de que se realice la actividad laboral por cuenta propia, se presentará una copia del documento que acredite la dirección del lugar donde se desarrolle dicha actividad.

____ - En caso de desempleo de los solicitantes, éstos deberán presentar certificado del Servicio Público de Empleo de Castilla y León que acredite que en los últimos 12 meses acumulen un período mínimo de inscripción de 6 meses.

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA:

____ - Declaración del IRPF correspondiente al periodo impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido a la fecha de solicitud, de todas las personas que integren la unidad familiar.

____ - En el supuesto de no estar obligados a presentar Declaración del IRPF, se presentará certificación de la Agencia Tributaria en tal sentido, en el que figuren los datos de que dispone la Agencia Estatal Tributaria, y declaración jurada de ingresos.